



AUDIENCIAS

SOLICITANTE: JOSE MIGUEL RODRIGUEZ RUIZ, DIRECTOR DE SOCIEDAD DE ABENT 3T S.A.P.I. DE C.V.

TEMA: TEMAS COMERCIALES DEL ACTIVO ABENT 3T.

FECHA: VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

HORA INICIO: 11:08 horas.

HORA CONCLUSIÓN: 11:57 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Neus Peniche	comisionados	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Luis Guao Prieta B	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Ricardo Equivel B.	JUAN	
Enrique Guzmán L.	DG	
Diego Cere Figuera García	Asesor	
Verónica Viviana Pacheco Estrada	asesor.	
Héctor Rodríguez Díaz	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Eduardo Alberto González	Asesor	alt.
Ma. Fernanda Blas Muñoz	Asesora	ft
Dafne Maldonado	Analista	Dafne
Miranda P. C. H. de	Asesor	MD
Catalina Delgado	Asesora	CD
Leilani Karline Briones Beverril	Asesora	Leilani Briones
Alma Karina Torres Guevara	Asesora	AKT
Yolanda Sosa Juárez	Asesora	Y.S.
Gerardo Aguilár	DGA-UGN	GA
Aradid Castro Tostado	DGA-UGN	Aradid
Rosmary Hueso	Asesora	RH



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

TEMAS COMERCIALES DEL ACTIVO ABENT 3T.

FECHA:

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ RUIZ Dir. Gen. A3T

Gilberto Matías Vázquez Dir. Técnico A3T

Sabino Valentín Saharregui Director Comercial

Eliminado 03 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.